



Octavio Granado ha clausurado la jornada de presentación

## Los médicos de Atención Primaria disponen de una nueva guía para la valoración de la Incapacidad Laboral

- El trabajo es fruto de la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Seguridad Social

18 enero 2011. El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, ha clausurado la jornada de presentación de la nueva Guía de Valoración de Incapacidad Laboral para médicos de Atención Primaria, que será un referente para los facultativos de medicina asistencial. Al acto ha asistido, además, el director general del Instituto de Salud Carlos III, José-Jerónimo Navas, así como especialistas en medicina del trabajo y representantes de los departamentos que intervienen en los procesos de gestión de la Incapacidad Laboral, y quienes han participado en la elaboración de este nuevo manual.

La guía es fruto del trabajo conjunto del Instituto de Salud Carlos III, a través de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, y de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, mediante el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Destaca también la participación de la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria que ha colaborado en la tarea de corrección y unificación del texto.

Un equipo de más de ochenta médicos especializados en diferentes ramas de la valoración funcional de los pacientes ha desarrollado una rigurosa tarea de coordinación, unificación de criterios y métodos de trabajo para proporcionar a los facultativos de medicina asistencial y, especialmente, a los médicos de atención primaria, una herramienta sencilla y manejable para una rápida y correcta evaluación de las enfermedades que incapacitan a los pacientes para el trabajo, así como para determinar la posible duración de los procesos de baja laboral.



El texto se estructura en 19 capítulos, los dos primeros componen una aproximación general a la incapacidad laboral en el sistema de prestaciones de la Seguridad Social y a la valoración de los puestos de trabajo. Los 17 capítulos restantes se organizan por grupos diagnósticos, y en ellos, el profesional sanitario encontrará la metodología a emplear ante las patologías más frecuentes, desde el punto de vista de la valoración funcional de las mismas. Para ello, en cada grupo diagnóstico se indican los criterios comunes para su valoración, el conjunto de datos clínicos relevantes y el historial de un paciente (anamnesis), las exploraciones que se precisan, etc. Además, se orienta al médico sobre la duración estándar de la baja laboral que podría requerir en su caso el paciente.

Se trata de una publicación de gran interés para la medicina de familia pero también para las diferentes especialidades médicas, inspección de servicios sanitarios, medicina del trabajo, gestores sanitarios y, en general, para todos aquéllos profesionales que tengan interés en profundizar en los conocimientos de la relación trabajo-enfermedad.

El nuevo texto se haya disponible en: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es); y <http://infosaludlaboral.isciii.es>;